

nos a la profesión está capacitado para conocer a fondo el tema de que trata.

Según su informe, en Guatemala y Honduras se mantienen todavía serias restricciones a los periódicos, porque si bien se permiten críticas a los respectivos regímenes de gobierno y se debaten las cuestiones públicas con más o menos amplitud, los Partidos políticos de oposición carecen de elementos de propaganda y divulgación y se sospecha con bastante fundamento que los diarios existentes —que en una gran mayoría mantienen posiciones de verdadero decoro frente al Poder público— se abstienen de abordar la discusión de ciertos problemas y de efectuar la censura de algunos actos de gobierno, no solamente por consideraciones de criterio personal, sino también por temor a represalias.

El Sr. Viera Altamirano explica esta cautela por los recientes acontecimientos de orden subversivo. Dice así: "Como es del conocimiento de los miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa (a la que va dirigido el informe), la situación política de los países mencionados se determinó a raíz de la agitación electoral, cuando era de temerse que los grupos izquierdistas, al calor de la actividad política, pudiesen desarrollar una labor efectiva de proselitismo y capacitarse para crear trastornos sociales y asumir el Poder. Es decir, el cambio violento del régimen, tanto en Guatemala como en Honduras, se debió a la razón o al pretexto del peligro comunista. En condiciones tales, quizá resulte explicable —aunque no justificable en princi-

pio— la reticencia de los respectivos regímenes de gobierno en restituir enteramente la libertad de prensa en estos países".

Nicaragua y Costa Rica gozan —en opinión del Sr. Viera Altamirano— de absoluta libertad de prensa.

En cuanto a El Salvador opina lo siguiente: "En El Salvador tenemos todavía libertad de prensa; pero carece de la amplitud, intensidad y autenticidad que caracteriza a la libertad de prensa en los dos últimos países mencionados, por consideraciones especiales: no se tienen todavía Partidos políticos permanentemente organizados que cuenten con suficientes recursos para la lucha partidista; y la representación minoritaria, recientemente incluida en la Ley Reglamentaria de Elecciones, no ha sufrido todavía la prueba definitiva. Cuando muy pocas gentes quieren opinar, la libertad casi sale sobrando. Sin embargo los diarios independientes del país —hasta donde llega nuestro conocimiento— (DIARIO, LATINO, PRENSA GRAFICA, TRIBUNA LIBRE, y EL DIARIO DE HOY) no han sufrido, hasta estos momentos, restricciones de ninguna clase ni amenazas francas o veladas, aunque —y esa es nuestra impresión— todos ellos condicionan el uso de su propia libertad, de conformidad con la situación política, teniendo muy presente que hasta hace muy poco tiempo el país sufrió graves restricciones en sus garantías políticas y que ha venido siendo dominado por un sólo Partido durante los últimos deciséis años".(1)

---

## HECHOS Y GLOSAS.

# El Partido Demócrata Cristiano en El Salvador

En la arena política de nuestra atormentada Latinoamérica el Partido Demócrata Cristiano se va destacando como una aurora de esperanza en tiempos mejores. No solamente en Chile, donde obtuvo un resonante éxito electoral el pasado año, y en Venezuela, donde su fuerza es tal que el nuevo Presidente Raúl Leoni no puede prescindir de su apoyo si quiere gobernar; no solamente en Colombia, Argentina, Panamá, con grupos cada vez más fuertes de adherentes; también en Centro América se va dejando sentir el influjo de esta tendencia renovadora basada en el Evangelio, que sus jefes profesan abiertamente. Y más concretamente se nota su influjo en la República de El Salvador.

En Marzo pasado se celebraron en esta última República elecciones a Diputados y Alcaldes para todo el país. A ellas se presentaron el

"Partido de Conciliación Nacional" como gubernamental y los de oposición "Partido de Acción Renovadora" y "Partido Demócrata Cristiano". Estos dos últimos un poco temerosos de encontrarse con un cuerpo electoral trabajando y presionado por los representantes del poder. Con todo, y a pesar de algunos incidentes de esta clase en los Departamentos, incidentes contra los que protestaron abiertamente y de los que se ocupó la prensa diaria, ambos partidos opositoristas mantuvieron sus candidaturas hasta el fin, alentados por las promesas del Presidente Rivera de que la fuerza pública se abstendría de toda coacción, conforme a las órdenes que para ello le habían dado. El resultado fue manifiestamente esperanzador, sobre todo para el Partido Demócrata Cristiano que obtuvo 14 puestos en la Asamblea, además de la Alcaldía de la capital, a estos se añadieron otros 6 puestos de Diputados obtenidos por el Partido Acción Renovadora. Las elecciones se realizaron

(1) "El Diario de Hoy", 31 Marzo, 1964, pág. 6.

en un clima de suficiente libertad de acción para todos los contendientes.

Este evento marca —como decíamos en nuestra crónica de El Salvador, publicada a raíz de las elecciones— un hito de gran trascendencia en el progreso democrático del país y constituye el ensayo de libertad electoral más significativo en estos 34 años últimos, acontecer que fue recibido con gran satisfacción por todos los contendientes y que ha acreditado al Presidente Rivera como hombre de clara visión política, pues su autoridad ha obtenido un indudable robustecimiento que compensa la disminución sufrida en las urnas por el Partido de Conciliación Nacional. Los comunicados de prensa y las cartas particulares que se han dirigido al primer mandatario, recalcan este hecho.

—¿Están Uds. satisfechos de los resultados? —preguntamos a uno de los dirigentes del PDC.

—Ciertamente, nos respondió éste, no podemos menos de estarlo. Mas aún: creemos que, en el momento en que el país se convence de que se van a respetar sus preferencias políticas, se agrupará en diversos partidos y acaudirá en mayor número a las urnas, que es lo que nuestra Patria necesita—.

—¿En qué proporción respondieron los electores a esta prueba?

—Calculamos que votó del 35 al 40 por ciento. Esta cifra no puede considerarse demasiado baja, si se tiene en cuenta que en las naciones de mayor tradición electoral el abstencionismo nunca suele bajar del 30 por ciento—.

—¿Cree Ud. que se corregirá esta ausencia en el futuro?—

—Todo depende de que el Gobierno continúe en la postura adoptada en las pasadas elecciones. Creemos que la experiencia definitiva se producirá en los próximos comicios, en los que se elegirá nuevo Mandatario. Si en ellas encuentra el país el mismo respeto a su libre voluntad que en las pasadas, estamos seguros de que la participación electorera aumentará de modo extraordinario de aquí en adelante—.

En vista de la amabilidad de nuestro interlocutor, seguimos preguntando:

—¿Qué número de votos supone la obtención de los 14 diputados a la Asamblea Legislativa?—

—En razón de haberse seguido el sistema proporcional calculamos que son un 30% los obtenidos por nosotros.

Aunque el número de miembros inscritos en el Partido será de ocho a diez mil, el de simpatizantes que nos apoyan con su voto es mucho mayor. En total se puede calcular que en la actualidad no bajará de 75.000, la mayor parte obreros y campesinos. Sus aportaciones pecuniarias a los gastos de la propaganda etc., varían según las posibilidades de cada uno—.

—¿Qué es lo que más ha podido mover a esos electores ajenos al partido a darles sus votos?—

—Se pueden aventurar, entre otras posibles, las siguientes razones: el atractivo de la doctrina social cristiana, la postura opositorista que siempre se considera como señal de vitalidad, y sobre todo la idea de seriedad en los propósitos que abriga el Partido Demócrata Cristiano. Nuestros candidatos, además, se eligen libremente por los mismos afiliados. Precisamente esta puede haber sido una de las causas del desánimo de muchos miembros del PCN: el ver que no se tenían en cuenta sus preferencias en el señalamiento de los futuros Diputados—.

—¿Cómo considera Ud. la fuerza actual de los diversos Partidos?—

—Sinceramente: creo que el único que está en alza es el Demócrata Cristiano. Ni el PCN ni el PAR han visto aumentar sus filas. Es más: lo probable será que aparezcan nuevos Partidos a su costa, con una ideología más definida. El Partido de Acción Renovadora, concretamente, está terminando, pues fuera de su actitud opositorista apenas tienen algo nuevo que ofrecer—.

—¿Y los comunistas?—

—Tampoco pasan por un buen momento en la actualidad. El PRAM tampoco está en alza y en las últimas elecciones (a las que no concurren como partido, por estar fuera de la ley) parece dieron sus votos al PAR; aunque hay quien dice que también nos votaron a nosotros—.

—¿Cómo se alinearán en el futuro los nuevos Partidos de que Ud. habla?—

—Yo creo que tendremos un Partido liberal más o menos encubierto, en el que se reunirán los seguidores del ex-Presidente Osorio y otro de carácter socialista—.

—¿Qué me dice Ud. de la situación de la tendencia demócrata cristiana en los otros países de Centro América?—

—Hay muchas esperanzas de que este movimiento cunda y se robustezca en los demás países hermanos centroamericanos. Por ahora, no pasan con todo, de ser esperanzas. El grupo de Guatemala ha permanecido estacionario. En Costa Rica no existe. En Nicaragua hay un movimiento incipiente que algún día cristalizará en un verdadero Partido. En Honduras, animados por nuestro triunfo, están decididos a comenzar. Tan sólo Panamá, aunque no pertenece propiamente al grupo de países centroamericanos del que Ud. me preguntaba, posee un veterano y pujante Partido Demócrata Cristiano, con gentes cualificadas a su cabeza como el Dr. Rodríguez Arias y otros—.

#### Algunos puntos del programa del PDC salvadoreño.

—¿Quiere Ud. indicarme algunos de los puntos más importantes de su plataforma política electoral, divulgada durante la campaña última?—

—Con mucho gusto: Helos aquí:

#### Labor en la Asamblea legislativa.

##### a) objetivos de carácter social:

1) Dentro de la reforma de las estructuras sociales, revisar la legislación laboral del país, a fin de hacer efectivos los derechos fundamentales de los trabajadores y la justa remuneración del trabajo; para ello, entre otras cosas se propone lo siguiente: a) exigir de inmediato el salario mínimo y superarlo mediante la implantación de la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa; b) asegurar la irrestricta libertad sindical, extendiendo el derecho a todos los salvadoreños sin discriminación y adoptando la legislación necesaria para crear los instrumentos indispensables al sindicalismo libre y proteger las organizaciones sindicales de la intromisión de influencias extrañas a los propios sindicatos; c) sustituir en los Institutos laborales, a los funcionarios de nombramiento de la Presidencia de la República, por funcionarios electos por la Asamblea Nacional.

2) Completar las anteriores medidas con una legislación que establezca las bases para facilitar la solución de los problemas de la educación y reforma de todos los sistemas educativos, de la asistencia social y de la vivienda, y para que se preste apoyo decidido a la Universidad Nacional Autónoma.

3) Propiciar, sobre bases técnicas y científicas, la difusión de la propiedad privada, que comprenda las leyes de reforma agraria y reforma urbana entre otras cosas.

4) Orientar la planificación económica por medio de las medidas legislativas que sean necesarias, a fin de incrementar el desarrollo industrial y agrícola del país en beneficio de todas las clases, en especial de las más humildes de la población; y adecuar la legislación fiscal, en especial la Ley de Impuesto Sobre la Renta, a las exigencias de la justicia distributiva y de nuestra participación en el mercado común centroamericano.

##### b) en lo político:

5) Revisar la legislación del país a fin de hacer efectivo el goce práctico de los derechos humanos, evitando así los abusos de poder, y de asegurar para todo el pueblo salvadoreño, la libre emisión de su pensamiento y la libertad de sufragio.

6) Adoptar las medidas legislativas necesarias para hacer eficaz la autonomía municipal, asegurando la independencia económica de las municipalidades y aumentando los campos de su actividad.

7) Hacer efectiva la independencia y separación de los poderes del Estado, para lo cual será necesario evitar la preponderancia práctica de que ha gozado indebidamente hasta hoy el Poder Ejecutivo; elegir a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y Cámaras de Segunda Instancia, con base en su capacidad, honradez y experiencia, a fin de que el Poder Judicial sea esencialmente técnico y apolítico en todos sus niveles; y revisar la Ley de Servicio Civil.

##### c) en lo Internacional:

8) Apoyar todo tratado o convención internacional que tiendan a facilitar la cooperación internacional fundada en el absoluto respeto de la dignidad nacional de los pueblos; y en cambio, oponerse a toda concesión, tratado o convención internacional, que sean lesivos a la soberanía del país o que comprometan peligrosamente los intereses de la nación.

#### Labor en el Gobierno Municipal.

Su labor en el gobierno municipal, seguirá los objetivos inmediatos siguientes:

1) Luchar, por todos los medios a su alcance, para hacer realidad la autonomía municipal.

2) Hacer gobiernos de estrecha colaboración con el pueblo, en base de una planificación y atendiendo las necesidades más urgentes, que la Municipalidad se comprometerá a concluir dentro de su período.

3) Crear el Instituto de Formación Municipal, para capacitar a los miembros de los Concejos Municipales y tecnificar los servicios.

—¿Qué le parecen a Ud. estos puntos?

—Excelentes.

—Tenga Ud. en cuenta que sólo se podría implantar plenamente este programa de contar con una mayoría absoluta. No conviene olvidar que estamos aún muy lejos de poseer dicha mayoría y que, por consiguiente, habremos de tropezar con bastantes dificultades en nuestra labor. Pero entusiasmos no nos faltan.—

Aquí damos por terminada nuestra entrevista con el amable directivo demócrata cristiano, agradeciéndole su información que brindamos a nuestros lectores.